ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Para el presente periodo se brindó atención al postulado VICTOR CASTELLANOS GOMEZ para la etapa de transición según ley 975 quien recibió la sustitución de medida de aseguramiento el 17 de febrero de 2020. En este momento se encuentra activo, recibió su primer desembolso por cheque y está en proceso gestión con BANCAMIA para su apertura de cuenta bancaria.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se continua construcción de PTD y Caracterización del PPR-E VICTOR CASTELLANOS GOMEZ, encuesta de empleabilidad, ceso de habitad y line base con el fin de proyectar sus acuerdos y metas de trabajaron durante la etapa de estabilización.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se formuló y concertó los siguientes PDT: • De elaboración: 5 • En Ejecución: 10 Acuerdos PDT: Se registra cumplimiento y elaboración en ARPA los acuerdos de los PPR-E BOLMAR SAID SEPULVEDA RIOS CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ EDGAR DANIEL GOMEZ MARTINEZ FRANCISCO ANTONIO MOSQUERA CORDOBA ISMAEL MORENO HERRERA LUIS EDGAR PEREZ LUIS JESUS GARCIA ORTEGA RODRIGO PARADA GELVEZ TEODOSIO PABON CONTRERAS WILMER ALBERTO LEAL MENDOZA
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se propendió por la continuidad de manera efectiva al SGSSS de 18 personas así: 14 de PPR-E, 3 PR y 1 PPR. Se realizó seguimiento a traslado núcleo familiar de los PR NATALIA RODRÍGUEZ TRIANA y JESUS EDUARDO CONTRERAS GARCIA los cuales ya están con municipio de atención Arboledas. se concreto afiliacion con Nueva EPS de FRANCISCO ANTONIO MOSQUERA CORDOBA
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se realizó solicitud de finalización de FPT con FUNDETEC para cierre en SIR de JONATHAN SEPULVEDA Se promovió el acceso al beneficio de formación para académica de la población asignada así: 3 PR y 1 PPR-E Se promovió el acceso al beneficio de formación para el trabajo de la población asignada así: 10 PPR-E Se logró la gestión de las asistencias de todos matriculados en formación de FUNDETEC e ITSI.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	• Se realizó acompañamiento de formulación de iniciativas productivas a 14 PPR-E, con el fin de crear banco de proyectos. • Asesoría para búsqueda de empleo 4 PPRE promedio de construcción de hojas de vida.- Para estrategia de banco d hojas de vida del GT • Fortalecimiento productivo por medio de asesoría a 2 PR, ajuste de precios y asistencia técnica. • seguimiento compromisos de BIE 1 PPR • construcción de formulación dos proyectos productivos a PR apoyo a reincorporación.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• realice seguimiento con la EPS COMFAORIENTE de arboledas para el traslado de su núcleo familiar de los PR NATALIA RODRÍGUEZ TRIANA y JESUS EDUARDO CONTRERAS GARCIA a espera de reflejo del traslado en FOSYGA en el mes de marzo. • fomente a través de la gestión con la Fundación Educativa y Técnica Hacia el Proceso Industrial - FUNDETEC, las asistencias de 10 PPR y 2 PR, que se encuentra realizando formaciones Académicas y técnicas. •realice consolidado de población asignada residente en el departamento para ser incluida en listado kit de alimentación solicitado por la Gobernación de norte de Santander.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Participé en la focalización y priorización de la iniciativa Transformación asertiva de conflictos con habitantes adultos del Barrio Alfonso Gómez. Por medio de video conferencia el día miércoles 22/04/2020 y aplicación de Diagnóstico Iniciativa Territorial Comunitaria el 24/04/2020 Identificación de mapa actores y Entrevista telefónica dinástico iniciativa territorial comunitaria barrio Alfonzo Gómez a la líder Luz Dary Miranda.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Se promovió y garantizó la atención de 18 de las 18 personas asignadas a través de encuentros humanizastes, y garantizando el acompañamiento psicosocial de las siguientes personas: - PPR-E: 14 Atenciones Virtuales. - PR: 3 Atenciones Virtuales. - PPR: 1 Atenciones Virtuales.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Se revisó que PPR y PPR-E cumplen requisitos para culminación de formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN. Se identificó que la PPR ELIANA MARCELA BETANCOURT DAGUA culmina FA, FPT y BIE Se proyecta las actas de culminación de benéficos FA y FPT para su respectiva firma en la próxima atención, asimismo está prevista la aplicación la ISUN No 4 para el 23/05/2020.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	• Se registró seguimiento monitoreo POT de 4 PPR • Actualización de informes de justicia y paz 14 • Se actualizo datos contacto y direcciones 14 PPR-E, 1 PPR y 2 PR • Se realizó actualización de máximo nivel académico del PR JOSE DOLORES SERENO PAREDES
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Registro en SIR: • Informes de justicia y paz 14 • Cargue de cierres de beneficios 0 • Actualización de censo de familia incluyendo 3 Familiar de del PPR-E Víctor castellanos. • Asistencias 46 • Registro por ARPA: • Registro de asistencia 0 • Cargue de acuerdos 21 • Aplicación de encuestas de hábitat 5 (aplicadas en marzo digitadas en abril) • Aplicación de encuesta de empleabilidad 3 • Aplicación de línea base 0 SEGUN SIR LA LINEA BASE SE APLICÓ EN MARZO • Formulario de caracterización 5 • Formulario de evaluación 0 • Evaluación de metas 6
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 3 de abril participe en video conferencia de SOCIALIZACIÓN LINEAMIENTOS MISIONALES DPR CONTINGENCIA COVID-19 El día 7 de abril participe en video conferencia de Capacitación de proyectos productivos El día 15 de abril participe Reunión vía Skype para seguimiento a los productos relacionadas a reintegración El día 17 de abril participe Reunión de Skype asesoría proyectos producticos con Ixi Rico El día 21 de abril participe Reunión de Skype Comité Abril El día 23 de abril participe Reunión de Skype Transferencia Modelo de Trabajo Comunitario El día 29 de abril participe participe en video conferencia de Atención Jurídica, JEP- SAAD Comparecientes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	798-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó entrega formato FUID documental a la profesional de gestión documental correspondiente al mes de Abril 2020 la entrega se realizara según orientaciones por contingencia Covid 19. documental correspondiente al mes de abril 2020 • Máximo nivel académico • Certificado de Culminación de formación • Resumen de acuerdos de plan de trabajo • Cedula • Acta con PPR-E • Acta de compromiso ARN con PPR-E
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Realice entrega de kit alimentario alianza estratégica secretaria post conflicto de Cúcuta y ARN Norte de Santander.
16. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato	Actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información.

JESUS ALEXANDER CAÑAS JIMES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"